




## ACTA DE FALLO

SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DIA **02 DE JULIO DEL 2014**, REUNIDOS EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE LAS MINAS, VER, CON DOMICILIO EN PLAZA HIDALGO No 1 DE LA LOCALIDAD DE LAS MINAS, VER., PARA **DETERMINAR EL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No FISM 2014301070007 RELATIVA A LA OBRA No 2014301070007 DENOMINADA "CONSTRUCCION DE ANEXO PARA COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA JUSTO SIERRA DE LA LOCALIDAD DE MOLINILLOS, MUNICIPIO DE LAS MINAS, VER"**, REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAS MINAS, VER., LOS C.C. ARQ. JOSE ENRIQUE HERRERA CARBALLO Y LIC. JOSE ROBERTO MARCELO CORTES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE SE ENLISTAN ACONTINUACION:

NOMBRE	EMPRESA
ARQ. MAGDALENO LAGUNES MURRIETA	ARQ. MAGDALENO LAGUNES MURRIETA
ARQ. MARTIN DAVID ORTEGA DIAZ	ARQ. MARTIN DAVID ORTEGA DIAZ
C. ARACELI BELLO ABURTO	C. ARACELI BELLO ABURTO

DESPUES DE HACER LECTURA DEL DICTAMEN TECNICO DE FECHA 01 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE PROCEDE A DECLARAR QUE EL **FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No FISMDF 2014301070007 SE OTORGA A FAVOR DE LA EMPRESA: C. ARACELI BELLO ABURTO, REPRESENTADA POR LA C. ARACELI BELLO ABURTO** QUIEN PRESENTO LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA, POR UN **IMPORTE TOTAL DE \$287,791.50 DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO MIL PESOS 00 /100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

SE LEE Y SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, Y SE ACUERDA QUE SEA NOTIFICADO POR ESCRITO A TODAS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES LA RESOLUCIÓN DEL MISMO.

  
ARQ. JOSE ENRIQUE HERRERA CARBALLO  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO  
LAS MINAS, VER.  
2014 - 2017

  
LIC. JOSE ROBERTO MARCELO CORTES  
CONTRALOR MUNICIPAL